INPEC

ADICION CONTRATO 001 DE 2026

CONTRATISTA	**AGUA PURA POLAR**
NIT	**34974894-0**
OBJETO	**CONTRATAR EL SUMINISTRO DE AGUA TRATADA EN BOLSA EN PRESENTACIÓN DE 25 UNIDADES X 350 ML PARA SU COMERCIALIZACIÓN A TRAVÉS DEL PROYECTO PRODUCTIVO EXPENDIO DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE MONTERÍA INCLUYE PABELLÓN DE MUJERES Y PABELLÓN DE RECLUSIÓN ESPECIAL - ERE**
VALOR INICIAL	**DIESINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS ($19.998.550.oo)**
VALOR ADICION	**UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($ 1.994.850.oo M/CTE**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS ($21.993.400.oo) M/CTE**

Entre el suscrito señor **CESAR SOTOMAYOR RAMOS**, mayor de edad, identificada con Cedula de Ciudadanía **Nº 1.067.888.326** expedida en la ciudad de Montería (Córdoba), quien obra en su calidad de director del CPMS MONTERIA - INPEC, debidamente facultado por el literal c, numeral 3, del artículo 11 de la Ley 80 de 1993; para actuar en nombre y Representación de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Montería Córdoba - INPEC, identificado tributariamente con el **NIT. 812001571-4**, que para los efectos del presente contrato se denominará **INPEC – CPMS MONTERIA CORDOBA**, por una parte y por la otra, la Señora ROSIRIS JALLER DE MIRANDA, identificado con la **C.C. Nº 34.974.894 expedida en Montería Córdoba, Representante Legal de** AGUA PURA POLAR: 34.974.894-0 **y** quien para efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar adición al contrato de compraventa Nº **308-001-2026**, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

Que el día 05/02/2026 4:25 PM horas se recibe oferta económica de la señora ROSIRIS JALLER DE MIRANDA, identificado con la **C.C. Nº 34.974.894 expedida en Montería Córdoba, Representante Legal de** AGUA POLAR: 34.974.894-0 por valor de **DIESINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS ($19.998.550.oo)** , para participar de la invitación Publica 308-001-2026 modalidad mínima cuantía, la cual fue evaluada mediante informe del 23/04/2026 y cumplió con los requisitos jurídicos y técnicos y siendo la oferta aceptada, presentada para participar en el proceso, por los anteriores motivos el director del CPMSMONTERIA, **CESAR SOTOMAYOR RAMOS**, emite Oficio del 30/04/2026 , en el cual comunica la aceptación de la oferta de la señora ROSIRIS JALLER DE MIRANDA, identificado con la **C.C. Nº 34.974.894 expedida en Montería Representante Legal de AGUA POLAR Nit 34.974.894-0,** debido a lo anterior y según lo preceptuado en el Decreto 1082 de 2015 Articulo 2.2.1.2.1.5.2.

"PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA. Las siguientes son las reglas aplicables a la contratación cuyo valor no **excede del 10% de la menor cuantía** de la entidad estatal independiente de su objeto social: ...8) La oferta y la aceptación constituyen el contrato". Que en la invitación y en los estudios previos del proceso de contratación 308-001-2026, se estableció que el plazo de ejecución del contrato que se suscriba será en el período comprendido desde la firma del acta de inicio y previa aprobación de garantías.

Que el objeto del contrato 308-0001 de 2026 establece; Teniendo en cuenta lo anterior y que se tiene aún asignación presupuestal: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE AGUA TRATADA EN BOLSA EN PRESENTACIÓN DE 25 UNIDADES X 350 MIL PARA SU COMERCIALIZACIÓN A TRAVÉS DEL PROYECTO PRODUCTIVO EXPENDIO DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE MONTERÍA INCLUYE PABELLÓN DE MUJERES Y PABELLÓN DE RECLUSIÓN ESPECIAL - ERE

Que mediante Oficio Nº 2026IE0201274 de septiembre 28 de 2026 firmado por el señor Director se solicita adición del contrato 308-001 de 2026, solicita adición que será **UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($ 1.994.850.oo M/CTE,** la cual no excede el 50% del valor inicialmente pactado para el contrato 308-001-2026 el cual es de de **DIESINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS ($19.998.550.oo)**

Que teniendo en cuenta que después de la adjudicación del proceso 308-001-2026 por valor de $ 19.998.550.oo, existe un recurso por valor de $ 1.994.850.oo, se solicita hacer una adición de la cuantía al contrato en mención, no sobrepasando el 50% del valor del contratado.

Que mediante oficio radicado en mensaje SECOP II con Radicación en GESDOC 2026IE0201274 del 28/09/2026, el Director del establecimiento solicita la adición del contrato 001 de 2026, la cual fue aceptada por el contratista mediante oficio de fecha SEPTIEMBRE 29 de 2026.

Que el **CONTRATISTA**, acepta la adición del contrato No. 308.001-2026, a través de mensaje de SECOP II.

Que en virtud del inciso 2 del Parágrafo 40 de la Ley 80 de 1993, los contratos podrán adicionarse hasta el 50% de su valor inicial.

Que de conformidad con lo expuesto es viable jurídicamente la adición al contrato No. 308-001-2026, la cual se regirá por las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA: Modificar el valor del Contrato de compraventa Nº 308-001-2026 cuyo objeto es "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE AGUA TRATADA EN BOLSA EN PRESENTACIÓN DE 25 UNIDADES X 350 ML PARA SU COMERCIALIZACIÓN A TRAVÉS DEL PROYECTO PRODUCTIVO EXPENDIO DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE MONTERÍA INCLUYE PABELLÓN DE MUJERES Y PABELLÓN DE RECLUSIÓN ESPECIAL - ERE. en el sentido de adicionar su valor en la suma de **UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($ 1.994.850.oo M/CTE**

INPEC

Agua potable tratada en bolsa en presentación de 25 unidades x 350 ml valor unidad$7.150.oo	279 unidades	1.994.850.oo

Valor que será atendido con cargo al Certificado de disponibilidad presupuestal # 3826:

El presupuesto oficial estimado para esta contratación es de hasta **VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS ($21.993.400.oo) M/CTE** Que se encuentra amparado en el CDP- N° 3826 de fecha septiembre 30 de 2026, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-308 EPC MONTERIA CORDOBA, DEPENDENCIA 12-08-00-308 EPC MONTERIA – GESTION, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS A-02-01-01-002-004 FUNCIONAMIENTO -, RECURSO 10, SITUAC. CSF. OBJETO: CDP PARA FUNCIONAMIENTO CPMSMONTERIA CORDOBA. RES: 7517 DE 19/09/2026 Expedido por oficina Presupuesto – CPMSMONTERIA CORDOBA - INPEC, por valor de ($ 74.132.417**.oo**.oo) M/CTE.

SEGUNDA: PERFECCIONAMIENTO de acuerdo con el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, para todos los efectos legales, la presente Adición se entiende perfeccionada con la suscripción de las partes.
TERCERA LEGALIZACION. Para su legalización se requiere de la existencia de la disponibilidad presupuestal y del respectivo registro presupuestal.

CUARTA: VIGENCIA DE LAS DEMAS ESTIPULANTES quedan vigentes las demás estipulaciones del contrato de compraventa Nº 308-0001-2026.

Para constancia se firma en Montería Córdoba a los un (01) días del mes de octubre del 2026

CESAR SOTOMAYOR RAMOS
Directora-- CPMS MONTERIA

ROSIRIS JALLER DE MIRANDA
CONTRATISTA

Elaboró: Edgardo Argel Profesional Universitario 09 Área Gestión Corporativa	**Revisó:** **Carmen Villarreal Restrepo** Supervisora Contratación €	**Aprobó:** Cesar Sotomayor R Director

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHeargel	EDGARDO JOSE ARGEL BARRERA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	12-08-00-308	EPMSC MONTERÍA
Fecha y Hora Sistema:	1/10/2026 12:00:00 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 3826 de fecha 2026-10-01. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	29226	**Fecha Registro:**	2026-10-01	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		12-08-00-308 EPMSC MONTERÍA			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	1.994.850,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	1.994.850,00	**Saldo x Obligar:**	1.994.850,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cedula de Ciudadanía	34974894	**Razón Social:**	MIRANDA ROSIRIS JALLER DE	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	09134835531	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	1067888326	**Nombre:**	CESAR ROBERTO SOTOMAYOR RAMOS	**Cargo:**	DIRECTOR EPC MONTERIA

CAJA MENOR			VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE				
Identificación:		**Fecha de Registro:**	**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	3826	**Tipo:**	ORDEN ADMINISTRATIVA	**Fecha:** 2026-10-01

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
308EXP EXPENDIO - EPC MONTERIA	A-05-01-01-002-004 BEBIDAS	Propios	26	CSF		1.994.850,00	0,00		
					Total:	1.994.850,00	0,00	1.994.850,00	1.994.850,00

Objeto:	PARA ADICIONAR CONTARTO 001 DE 2026 POR CONVCEPTO DE SUMINISTRO DE BEBIDAS AGUA PARA COMERCIALIZAR EN EL EXPENDIO

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
12-08-00-308	EPMSC MONTERÍA - GESTION	7-4	GTOS COMERCIALIZACION Y PROD.	2026-10-01	1,994,850.00	1,994,850.00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHeargel	EDGARDO JOSE ARGEL BARRERA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	12-08-00-308	EPMSC MONTERÍA
Fecha y Hora Sistema:	1/10/2026 12:00:00 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	3826	**Fecha Registro:**	2026-10-01	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	12-08-00-308 EPMSC MONTERÍA						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	1.994.850,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	1.994.850,00	**Saldo x Comprometer:**	1.994.850,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	4026	**Fecha Registro:**	2026-10-01	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
308EXP EXPENDIO - EPC MONTERIA	A-05-01-01-002-004 BEBIDAS	Propios	26	CSF						
					Total:	1.994.850,00	0,00	1.994.850,00	1.994.850,00	0,00

Objeto:	PARA ADICIONAR CONTARTO 001 DE 2026 POR CONVCEPTO DE SUMINISTRO DE BEBIDAS AGUA PARA COMERCIALIZAR EN EL EXPENDIO

Firma Responsable

Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante

Usuario Solicitante:	MHeargel	EDGARDO JOSE ARGEL BARRERA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	12-08-00-308	EPMSC MONTERÍA
Fecha y Hora Sistema:	1/10/2026 12:00:00 a. m.	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero.:	4026	**Fecha Registro:**	2026-10-01	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	12-08-00-308 EPMSC MONTERÍA		
Estado.:	Generado	**Valor Inicial:**	1.994.850,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00	**Valor Actual:**	1.994.850,00

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
308EXP EXPENDIO - EPC MONTERIA	A-05-01-01-002-004 BEBIDAS				
		Total:	1.994.850,00	0,00	1.994.850,00

Objeto:	PARA ADICIONAR CONTARTO 001 DE 2026 POR CONVCEPTO DE SUMINISTRO DE BEBIDAS AGUA PARA COMERCIALIZAR EN EL EXPENDIO

Firma Responsable

ACTA Nº 1136 ACTA COMITÉ DE COMPRA

ADICIONAR CONTRATO 004 DE 2026 DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE MONTERIA

Fecha:	01 de octubre 2026
Hora:	08.30 AM: HORAS
Lugar:	FINANCIERA CPMS MONTERIA

AGENDA:	
1.	El Señor MANUEL LEMUS VILLADIEGO, solicita adicionar Contrato No 001 de 2026 por lo que se reunieron en la Oficina de Financiera Doctor CESAR SOTOMAYOR RAMOS, Director, EDGARDO ARGEL BARRERA Encargada de Gestión Corporativa, MONICA SOTO PEREZ, Profesional grado 11, TEJEDOR CASTELBONDO BELSAIDA Tratamiento y Desarrollo y MANUEL LEMUS VILLADIEGO, Almacén.
2.	Contrato No 004 de 2026

DESARROLLO DE LA AGENDA:	
1.	Se aprueba las Necesidades presentadas por el Funcionario MANUEL LEMUS VILLADIEGO, para Adicionar Contrato 001 de 2026, valor de la adición la suma de $1.994.850.oo

COMPROMISOS:	
1.	Dar Cumplimiento en la Resolución No 006812 de Julio 26 de 2023, Comité de Compra
2.	Se deja constancia de las justificaciones para llevar a cabo el proceso de contratación
3.	Firma del acta

PRÓXIMA REUNIÓN:

Cuando se estime conveniente

ASISTENTES:

ÁREA O DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
Director	**CESAR SOTOMAYOR RAMOS**	
Gestión Corporativa	**EDGARDO ARGEL BARRERA**	
Contabilidad	**MONICA PEREZ SOTO**	
Tratamiento	TEJEDOR GASTELBONDO BELSAIDA	
Almacén	**MANUEL LEMUS VILLADIEGO**	

INPEC

INPEC 01-10-2026 08:21
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0204727 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 3083 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / EDGARDO JOSE ARGEL BARRERA
DESTINO 3081 DIRECCION ESTABLECIMIENTO / CESAR ROBERTO SOTOMAYOR RAMOS
ASUNTO SOLICITUD
OBS PARA ADICIONAR CONTRATO 001 DE 2026 SUMINISTRO DE AGUA

Señor
EDGARDO ARGEL BARRERA
Responsable Presupuesto
CPMS MONTERIA
Referencia: Solicitud CDP

2026IE0204727

Por medio del presente me permito solicitar expedir CDP, PARA ADICIONAR CONTRATO 001 DE 2026 **por** valor **de UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA** PESOS MCTE (1.994.850.oo), **PARA SUMINISTRO DE BEDIDAS GASEOSAS Y JUGOS SABORIZADOS PARA SU COMERCIALIZACION A TRAVEZ DEL PROYECTO PRODUCTIVO EXPENDIO DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE MONTERÍA, RESOLUCION 7517 DE 2026**

CESAR ROBERTO SOTOMAYOR RAMOS
DIRECTOR CPMS MONTERIA-CORDOBA

Consecutivo: 029
Fecha: 01/10/2026

Elaboró:
Edgardo Argel
Profesional Universitario 9
Área Gestión Corporativa

Revisó:
Yolima Toro
Contratación

Aprobó:
Cesar Sotomayor Ramos
Director

Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Montería incluye pabellón de Mujeres y Pabellón de Reclusión Especial - ERE
Calle 35 Cra. 23 Barrio San José
Teléfono 3162500011
Línea Gratuita: (+57)018000910105
presupuesto.epcmontera@inpec.gov.co

INPEC

Montería, octubre 01 de 2026

INPEC 01-10-2026 08:32
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0204751 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 3083 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / EDGARDO JOSE ARGEL BARRERA
DESTINO 3081 DIRECCION ESTABLECIMIENTO / CESAR ROBERTO SOTOMAYOR RAMOS
ASUNTO SOLICITUD
OBS CONCEPTO FINANCIERO ADICION CONTRATO 001 DE 2026

2026IE0204751

Doctora
CESAR SOTOMAYOR RAMOS
DIRECTOR

Asunto: ***Concepto Financiero adición contrato 001 de 2026 resolución No. 7517 del 2026***

Mediante Resolución No. 7517 del 2026 en la cual se asignaron recursos al Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Montería, por valor de $1.994.850.oo con posición de catálogo **A-05-01-01-002**, para contratar el suministro de bebida agua potable para su comercialización a través del proyecto productivo expendio de la cárcel y penitenciaría de media seguridad de montería incluye pabellón de mujeres y pabellón de reclusión especial – ERE, por lo que se procede a emitir el siguiente concepto financiero y jurídico con el fin de que sea tenido en cuenta en la elaboración de los documentos del proceso de contratación:

PROCESO	IVA	RETENCIONES
Para contratar el suministro de agua potable para su comercialización a través del proyecto productivo expendio de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Montería incluye pabellón de Mujeres y Pabellón de Reclusión Especial – ERE	Este proceso queda exento del valor del IVA, de acuerdo al Artículo 130 de la Ley 633 del 2000, la cual establece que "Quedan excluidos del Impuesto a las ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC, o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional"; se permite dar a conocer la Certificación de Exclusión del IVA para la vigencia 2024 suscrita por el Ministro de Justicia y del Derecho.	. Retención en la fuente renta por compras El porcentaje dependerá si es Régimen Simplificado 3.5% o Régimen Común 2.5% compra combustible 1% Retención en la fuente servicios Régimen simplificado 6% Régimen común 4% Servicio de transporte de pasajeros terrestres declarantes 3.5% Tabla de retención en la fuente aplicable a partir del 1 de enero de 2019. Incluyendo actualizaciones del decreto 2105 del 22 de noviembre de 2016 y la información concordante del **Decreto Único Tributario (DUT) 1625 del 11 de octubre de 2016.**

MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN. Conforme a lo dispuesto Ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, artículo 2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación y el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.2, la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de "mínima cuantía", cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía de la Entidad; y en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.5.3. Adquisición en Grandes Superficies cuando se trate de mínima cuantía, se realizará la compra en la Tienda virtual de Estado Colombiano.

Atentamente,

EDGARDO ARGEL BARRERA
Responsable Presupuesto CPMS Montería

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Edgardo Argel Profesional Universitario 09 Área Gestión Corporativa	Yolima Toro Pagadora Área Gestión Corporativa	Cesar Sotomayor R Director

Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Montería incluye pabellón de Mujeres y Pabellón de Reclusión Especial - ERE
Calle 35 Cra. 23 Barrio San José
Teléfono 3162500011
Línea Gratuita: (+57)018000910105
presupuesto.epcmontera@inpec.gov.co

INPEC

INPEC 01-10-2026 08:27
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0204739 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 3083 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / EDGARDO JOSE ARGEL BARRERA
DESTINO 3081 DIRECCION ESTABLECIMIENTO / CESAR ROBERTO SOTOMAYOR RAMOS
ASUNTO SOLICITUD
OBS PARA SOLICITAR RECURSOS PARA ADICIONAR CONTRATO 001 DE 2026

Montería, octubre 01 de 2026

2026IE0204739

Doctora
CESAR SOTOMAYOR RAMOS
Director
Ciudad

ASUNTO: **SOLICITUD DE RECURSOS ADICION CONTRATO 001 DE 2026**

Por medio de la presente me dirijo a su despacho con el fin de plantear las necesidades para la ejecución de la Resolución 7517 de 2026, $1.994.850.oo

ordena CONTRATAR EL SUMINISTRO DE AGUA TRATADA EN BOLSA EN PRESENTACIÓN DE 25 UNIDADES X 350 ML PARA SU COMERCIALIZACIÓN A TRAVÉS DEL PROYECTO PRODUCTIVO EXPENDIO DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE MONTERÍA INCLUYE PABELLÓN DE MUJERES Y PABELLÓN DE RECLUSIÓN ESPECIAL - ERE

De conformidad con la Ley 65 de 1993 corresponde al INPEC, promover la ejecución de programas de Atención y Tratamiento Penitenciario desarrolladas con la intencionalidad de generar acciones protectoras que prevengan o minimicen los efectos de la prisionalizacion de la población reclusa en todos los Establecimientos de Reclusión.

De acuerdo con el análisis elaborado, se identificó la necesidad de adelantar un proceso de contratación para contratar a través la tienda virtual del estado colombiano, ordena CONTRATAR EL SUMINISTRO DE AGUA TRATADA EN BOLSA EN PRESENTACIÓN DE 25 UNIDADES X 350 ML PARA SU COMERCIALIZACIÓN A TRAVÉS DEL PROYECTO PRODUCTIVO EXPENDIO DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE MONTERÍA INCLUYE PABELLÓN DE MUJERES Y PABELLÓN DE RECLUSIÓN ESPECIAL - ERE

Una vez plasmada las necesidades del proceso de contratación, conforme a lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, artículo 2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación y del Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.2, la presente contratación se adelantará bajo la modalidad "mínima cuantía", cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía de la Entidad; y en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.5.3. Adquisición en Grandes Superficies cuando se trate de mínima cuantía, se realizará la compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano

Con base en la Ley 489 de 1.998 Articulo 3 la función administrativa se desarrollará conforme a los principios constitucionales, en particular los atinentes a la buena fe, igualdad, moralidad, celeridad, economía, imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, publicidad, responsabilidad y transparencia.

Que en atención a la necesidad antes citada, el Director del EPMSC Montería, ordena CONTRATAR EL SUMINISTRO DE AGUA TRATADA EN BOLSA EN PRESENTACIÓN DE 25 UNIDADES X 350 ML PARA SU COMERCIALIZACIÓN A TRAVÉS DEL PROYECTO PRODUCTIVO EXPENDIO DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE MONTERÍA INCLUYE PABELLÓN DE MUJERES Y PABELLÓN DE RECLUSIÓN ESPECIAL – ERE Por lo anterior expuesto y verificado la Disponibilidad presupuestal para atender dicha necesidad, es conveniente y oportuno adelantar un proceso de contratación para ordena CONTRATAR EL SUMINISTRO DE AGUA TRATADA EN BOLSA EN PRESENTACIÓN DE 25 UNIDADES X 350 ML PARA SU COMERCIALIZACIÓN A TRAVÉS DEL PROYECTO PRODUCTIVO EXPENDIO DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE MONTERÍA INCLUYE PABELLÓN DE MUJERES Y PABELLÓN DE RECLUSIÓN ESPECIAL - ERE

INPEC

Finalmente se confirma que la necesidad a satisfacer, se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones del EPMSCMON, información que puede ser verificada a través de la página www.colombiacompra.gov.co.

Para estimar el prepuesto oficial se consultó en la Tienda Virtual las características técnicas requeridas con los siguientes resultados:

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE AGUA TRATADA EN BOLSA EN PRESENTACIÓN DE 25 UNIDADES X 350 ML PARA SU COMERCIALIZACIÓN A TRAVÉS DEL PROYECTO PRODUCTIVO EXPENDIO DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE MONTERÍA INCLUYE PABELLÓN DE MUJERES Y PABELLÓN DE RECLUSIÓN ESPECIAL - ERE

Agua potable tratada en bolsa en presentación de 25 unidades x 350 ml valor unidad$7.150.oo	279 unidades	1.994.850.oo

Dado lo anterior, el presupuesto estimado para el presente proceso de contratación UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS **MCTE ($1.994.850.oo.oo)**, por lo tanto, se solicita a su despacho autorizar la expedición del CDP por este valor para amparar el proceso de contratación, concepto financiero y el concepto jurídico.

MANUEL LEMUS VILLADIEGO
Responsable Proyecto Productivo Expendio CPMS Montería

Elaboró:
Edgardo Argel
Profesional Universitario 09
Área Gestión Corporativa

Revisó:
Yolima Toro Castro
Pagadora
Área Gestión Corporativa

Aprobó:
Cesar Sotomayor Ramos
Director

Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Montería incluye pabellón de Mujeres y Pabellón de Reclusión Especial - ERE
Calle 35 Cra. 23 Barrio San José
Teléfono 3162500011
Línea Gratuita: (+57)018000910105
presupuesto.epcmontera@inpec.gov.co

agua pura
POLAR Nit. 34974894-0

Afiliado a:
Cámara de Comercio
Fenalco

Montería, 29 de septiembre de 2026

Señores:
Cárcel y Penitenciaría de Mediana Seguridad de Montería Incluye Pabellón de Mujeres y Pabellón de Reclusión Especial – ERE
Calle 35 Cra 23, Barrio San José
Ciudad.

Yo, ROSIRIS DEL CARMEN JALLER DE MIRANDA, identificada con cédula de ciudadanía No 34974894, de Montería, actuando como representante legal de la empresa AGUA PURA POLAR, identificada con NIT 34974894 -0, acepto la adición al contrato 308-001-2026, en ejecución, por valor de 1.994.850 (UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE) y solicito se avancen con las gestiones pertinentes para la formalización y ejecución de la adición.

Sírvase de los siguientes contactos para posteriores notificaciones:
Teléfonos: (604) 7890822 – (+57) 3205088510
Correo: pedidosaguapolar@hotmail.com
Dirección: Carrera 13 # 32-25, Centro, Montería, Córdoba
Persona de contacto: Jonatan Jurado Sánchez

Atentamente,

Rosiris Jaller de Miranda

ROSIRIS DEL CARMEN JALLER DE MIRANDA
Representante Legal
C.C. No. 34974894 de Montería

www.aguapurapolar.com

INPEC

Montería, septiembre 28 de 2026

Señores
AGUA PURA POLAR
MONTERIA CORDOBA

ASUNTO: SOLICITUD AUTORIZACION PARA ADICION CONTRATO 308-001-2026

Por medio del presente y de acuerdo a la necesidad de adicionar contrato 001 de 2026 solicitamos que manifieste el interés de adición de acuerdo a las condiciones ya establecidas.

Agua potable tratada en bolsa en presentación de 25 unidades x 350 ml valor unidad$7.150.oo	279 unidades	1.994.850.oo

El valor a adicionar será de $1.994. 850.oo. (UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA pesos mcte)

Cordialmente

CESAR SOTOMAYOR RAMOS
Director CPMS Montería

Elaboró: Edgardo Argel Profesional Universitario 09 Área Gestión Corporativa	**Revisó:** Yolima Toro Castro Profesional Universitario 05 Área Gestión Corporativa	**Aprobó:** **Cesar Sotomayor R** Director

Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Montería incluye pabellón de Mujeres y Pabellón de Reclusión Especial - ERE
Calle 35 Cra. 23 Barrio San José
Teléfono 3162500011
Línea Gratuita: (+57)018000910105
presupuesto.epcmontera@inpec.gov.co